

S O L I C I T U D - P R E G R A D O

NOMBRE Y APELLIDOS Daniela Paez Cortes
CARRERA Antropología
CÉDULA DE IDENTIDAD 18.752.005-3
AÑO DE INGRESO 2014 AÑO de EGRESO
DOMICILIO Los jazmines 1462
COMUNA Ñuñoa TELÉFONO 9 90370601
CORREO ELECTRÓNICO dpaezcortes@gmail.com
FECHA DE SOLICITUD 26 marzo 2019

SOLICITA Postergación del año académico por problemas de salud.



Firma

Corte aquí

EL SOLICITANTE DEBE CONSULTAR EN LA SECRETARÍA DE ESTUDIOS LA RESPUESTA A SU PETICION y ADEMÁS DEBERÁ FIRMAR QUE TOMÓ CONOCIMIENTO.

Nombre

Solicita

Fecha

HORARIO: 09:00 a 14:00 horas.



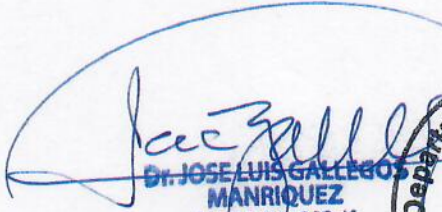
CERTIFICADO

Certifico que la Srta. **DANIELA PAOLA PAEZ CORTÉS, RUT: 18.752.005-3** cursa cuadro depresivo mayor severo por lo que se ha recomendado congelar próximo semestre de su carrera.

Ese es el motivo por el cual está siendo tratada en modo conjunto de psicoterapia con psicólogo y soporte farmacológico.

El presente documento deberá ser presentado ante autoridades académicas correspondientes para proceder a tal medida.

Atte.,


Dr. JOSÉ LUIS GALLEGOS MANRIQUEZ
RUT: 7.855.889-K
PSQUIATRA


Departamento de Psicología
CAPS.
Centro de Psicología Aplicada
Universidad de Chile

Dr. José Luis Gallegos Manríquez
Psiquiatra
Centro de Psicología Aplicada CAPS
Universidad de Chile

Santiago, Septiembre 28 de 2018

INFORME DE ATENCIÓN CONSEJERÍA

1. Antecedentes

Nombre de la estudiante: Páez Cortés, Daniela Paola.

Carrera: Antropología.

Año de ingreso: 2014.

Canal de derivación: Secretaría de Estudios.

Fecha de inicio: 27 de Septiembre de 2018

Fecha de cierre: En curso.

Fecha de emisión: 28 de Septiembre de 2018.

Duración de proceso: 1.

2. Motivo de derivación

Estudiante es derivada por Secretaría de Estudios a propósito de una solicitud de postergación de estudios fuera de plazo.

3. Problemáticas detectadas

La estudiante ha sido diagnosticada con trastorno del ánimo hace más de un año. Si bien ha estado con atención profesional durante este tiempo, las exigencias académicas durante el primer semestre le han provocado un gran malestar subjetivo.

Actualmente se encuentra pronta a finalizar sus estudios, quedando pendiente su tesis y un seminario vinculado a ésta. Ya finalizó su práctica profesional.

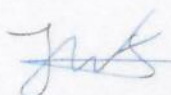
El trabajo en consejería consistió en reflexionar y evaluar posibles implicancias de una decisión como la postergación. Si bien mantener una actividad académica mínima pudiera

ser positivo en una situación como la suya, se evalúa que si siguiera adelante sin tomarse una pausa, aquello le acarrearía un fuerte malestar. Por lo demás, se constata un interés particular en que su producto final sea de buena calidad.

4. Recomendaciones

En base a un análisis conjunto, se recomienda aceptar la solicitud de postergación de estudios de la estudiante, cuyo horizonte es retomar su proceso académico el año 2019.

Atentamente,



Juan Williams Kudín

Consejero

Dirección de Asuntos Estudiantiles